



MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES  
LICITACIÓN: MEZQUI-JAL-PDZP-05-001/2014-IR

H. AYUNTAMIENTO  
DE MEZQUITIC

# BASES DE LICITACIÓN



LICITACIÓN No: MEZQUI-JAL-PDZP-05-001/2014-IR

DESCRIPCIÓN: SUMINISTRO Y COLOCACION DE MODULOS SOLARES, EN VARIAS LOCALIDADES DE MEZQUITIC, JALISCO.



**MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES**  
**LICITACIÓN: MEZQUI-JAL-PDZP-05-001/2014-IR**

H. AYUNTAMIENTO  
DE MEZQUITIC

**BASES DE CONCURSO**

En cumplimiento al artículo 27 fracción I de la Ley de obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mimas y su Reglamento, de conformidad con la **INVITACION RESTRINGIDA** de fecha 13 DE JUNIO DEL 2014, para participar en la LICITACION de la obra y números cuyos datos se mencionan en el cuadro de referencia, a continuación se les instruye a los LICITANTES, que adquieran las bases para la formulación de las propuestas Técnicas – Económicas y la celebración respectiva, que se sujetaran a lo siguiente:

**1. GENERALIDADES DE LA OBRA:**

**1.1 DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS.**

❖ **SUMINISTRO Y COLOCACION DE MODULOS SOLARES, EN VARIAS LOCALIDADES DE MEZQUITIC, JALISCO.**

**1.2 ORIGEN DE LOS RECURSOS**

"El Municipio de Mezquitic, Jalisco" por conducto del Departamento de Obras Publicas Municipales contará con recursos para cubrir las erogaciones para la realización de la obra, los cuales tienen su origen en el OFICIO DE AUTORIZACION DE RECURSOS NO. CNCA/DGA/CCOORD/03776713 (FEDERAL), APROBADO POR EL PROGRAMA.- CONACULTA (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes) 2013

**1.3 PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.**

Los plazos para la iniciación y terminación de la obra son los siguientes, ambos contados a partir de la fecha del acto de adjudicación del contrato con una duración de 90 días naturales.

**FECHA DE INICIO:** 2 DE JULIO DEL 2014,  
**FECHA DE TERMINACION:** 28 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

**2. PODERES Y FUENTES QUE DEBERAN ACREDITARSE.**

El apoderado o administrador de la empresa, con documentos notariales que así lo acrediten firmara la documentación referente a la LICITACION (solicitud para participar en la LICITACION, carta de no encontrarse en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mimas, propuestas, etc.) y en su caso, el contrato respectivo; la persona que se cita para otorgar carta poder simple, acompañando original y fotocopia de identificación oficial con firma, a otra persona para que en su nombre y representación asista a los diferentes actos de la LICITACION (presentación de documentos para solicitar participar en la LICITACION, recepción de las BASES DE LA LICITACION, asistencia a la visita al sitio de los trabajos, participación en la junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones tanto en la etapa técnica como en la económica y fallo de adjudicación).